

ACTA DE LA MESA RELATIVA A JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA INICIALMENTE BAJA ANORMAL, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto simplificado. Tramitación ordinaria. Varios criterios.

OBJETO

Justificación de la oferta inicialmente baja anormal, clasificación de las proposiciones presentadas y propuesta de adjudicación, en su caso, de la contratación del Servicio de Mantenimiento Integral de los Equipos de Respiración Autónomos y Semiautónomos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa Servicio de Apoyo Jurídico Secretaría General)

SECRETARIA:

SOFÍA NAVARRO RODA (Jefa Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN por la Secretaria General

ROCÍO GUERRA MACHO por la Intervención General

DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefe de Servicio Tráfico y Transportes)

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

MARIA ANTONIO UGART PORTERO (Jefa Sección Servicio de Gobierno Interior)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	8/04/2019

Código Seguro De Verificación:	g5tLPjKi6eVOU4kvrErpnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	21/05/2019 07:53:50 Firmado 20/05/2019 14:43:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g5tLPjKi6eVOU4kvrErpnA==		



Sevilla, a 14 de mayo de 2019
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, pasándose al estudio y comprobación del informe emitido por el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, relativo a la justificación de la oferta anormalmente baja de la entidad EASA NAVAL, S.L., y que fue considerada, por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el pasado 30 de abril, inicialmente, como oferta anormalmente baja conforme a lo previsto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Dicho informe tiene el siguiente tenor literal:

“En relación con la documentación remitida a este Servicio respecto a la justificación de “baja temeraria” correspondiente al expediente nº 2019/000105 por parte de la empresa EASA NAVAL, S.L., he de informar lo siguiente: Examinada la documentación aportada por la empresa y teniendo en consideración los argumentos esgrimidos por la misma, consideramos que los valores de la oferta presentada por EASA NAVAL, S.L. y los ahorros que ofrece ésta, quedan suficientemente justificados, permitiendo a este Servicio estimar la oferta como válida y proporcionada”


A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

ÚNICO.- Solicitar ampliación y aclaración del informe emitido por el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (de fecha 6 de mayo de 2019), relativo a la justificación de la oferta inicialmente baja anormal, al no considerar suficientemente acreditada la misma.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	g5tLPjKi6eVOU4kvrErpnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	21/05/2019 07:53:50	
Observaciones		Firmado	20/05/2019 14:43:17	
Url De Verificación	Página		2/2	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g5tLPjKi6eVOU4kvrErpnA==			